

JUNTA VIAL CANTONAL

ACTA EXTRAORDINARIA N°03-2020

Acta número tres correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día miércoles 12 de agosto de 2020, en la sala de reuniones del Concejo Municipal, a las diez horas se procede a dar inicio a la sesión. -----

PRESENTES: Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Jonathan Arrieta Ulloa, Vicepresidente de Junta Vial Cantonal y representante del Concejo Municipal; Héctor Hidalgo, Secretario de Junta Vial en Representación de Concejos de Distrito; María Elena Rojas, suplente de Arturo Mora Bartels, vocal de la Junta Vial Cantonal y Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); Luis Fernando Cambronero Gamboa, Ingeniero de la UTGV; Michael Barboza Arroyo, asistente de la UTGV; y Jessica Granados Badilla, Secretaria de la UTGV.-----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Artículo 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar.-----

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 2.1: Punto único: Presupuesto ordinario de la UTGV para el año 2021.-----

ACUERDO N° 1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para sesión extraordinaria N°3-2020. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO III: PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA UTGV PARA EL AÑO 2021

Artículo 3.1: Michael Barboza Arroyo realiza una proyección de acuerdo con los datos que envía el Ministerio de Hacienda, por lo que presenta el presupuesto ordinario 2021, con el objetivo de cumplir con los planes de conservación, desarrollo y seguridad vial cantonal de Alajuelita, de acuerdo a la Ley 8114, el cual es de ₡ 667.124.450,55 millones de colones.

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	₡667.124.450,55
REMUNERACIONES	₡143.171.925,26
Remuneraciones básicas	₡81.291.516,00
Sueldos para cargos fijos	₡81.291.516,00
Remuneraciones eventuales	₡ 5.000.000,00
Tiempo extraordinario	₡ 5.000.000,00
Incentivos salariales	₡ 33.580.161,06
Retribución por años servidos	₡ 17.359.123,96
Dedicacion exclusiva	₡ 7.000.000,00
Decimotercer mes	₡ 9.221.037,10
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	₡ 10.511.810,80
Contribución patronal al Seguro de salud de la C.C.S.S.	₡ 10.235.184,20
Contribución patronal al Banco Popular y de Des. Comunal	₡ 276.626,60
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	₡ 12.788.437,40
Contribuciones patronales al seguro de pensiones C.C.S.S.	₡ 5.809.158,60
Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complem.	₡ 1.659.759,60
Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	₡ 3.319.519,20

Municipalidad de Alajuelita



Contrib. patronales a fondos administ por entes privados	₡ 2.000.000,00
SERVICIOS	₡ 32.100.000,00
Alquileres	₡ 5.000.000,00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	₡ 5.000.000,00
Servicios basicos	₡ 600.000,00
Servicio de telecomunicaciones	₡ 600.000,00
Servicios comerciales y financieros	₡ 5.000.000,00
Informacion	₡ 500.000,00
Publicidad y propaganda	₡ 500.000,00
Impresión, encuadernación y otros	₡ 1.000.000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	₡ 3.000.000,00
Servicios de gestión de apoyo	₡ 2.000.000,00
Otros Servicios de gestión de apoyo	-
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	₡ 4.500.000,00
Seguros	₡ 2.500.000,00
Reaseguros	₡ 2.000.000,00
Capacitacion y protocolo	₡ 1.000.000,00
Actividades de Capacitacion	₡ 1.000.000,00
Mantenimiento y reparacion	₡ 14.000.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	₡ 12.000.000,00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	₡ 2.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 91.852.525,30
Productos químicos y conexos	₡ 25.000.000,00
Combustibles y lubricantes	₡ 25.000.000,00
Alimentos y productos agropecuarios	₡ 552.525,30
Alimentos y bebidas	₡ 552.525,30
Materiales y productos de uso en const. Y manten.	₡ 41.300.000,00
Materiales y productos metalicos	₡ 6.000.000,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	₡ 32.300.000,00
Maders y sus derivados	₡ 1.500.000,00
Materiales y productos plasticos	₡ 1.500.000,00
Herramientas, repuestos y accesorios	₡ 18.000.000,00
Herramientas e instrumentos	₡ 8.000.000,00
Repuestos y accesorios	₡ 10.000.000,00
Útiles, materiales y suministros diversos	₡ 7.000.000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	₡ 1.000.000,00
Productos de papel, carbón e impresos	₡ 1.000.000,00
Textiles y vestuario	₡ 3.000.000,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	₡ 2.000.000,00
BIENES DURADEROS	₡385.000.000,00
Maquinaria Equipo y Mobiliario	₡ 65.000.000,00
Maquinaria Equipo para la producción	₡ 60.000.000,00
Mobiliario y equipo de oficina	₡ 2.000.000,00
Programas y equipo de computo	₡ 3.000.000,00
Construcciones, adiciones y mejoras	₡ 310.000.000,00
Vías de comunicación terrestre	₡ 310.000.000,00
Edificio	₡ 10.000.000,00
	₡ 10.000.000,00
CUENTAS ESPECIALES	₡ 15.000.000,00
Sumas sin asignación presupuestaria	₡ 15.000.000,00
Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	₡ 15.000.000,00

1. Remuneraciones: Michael Barboza indica que hay destinado un monto de ₡143,171,925.26, incluye lo que son: sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, retribución por años servidos, dedicación exclusiva, contribución patronal al Seguro de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, contribuciones patronales al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementaria, aporte patronal al fondo de capitalización laboral, contribuciones patronales a fondos administrativos por entes privados, lo único que cambia es el tema de los salarios, ya que el compañero Juan Manuel Picado Pérez ya no se encuentra en el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial y el señor Fernando Bravo Cerdas renunció, por lo que varía el tema de planilla anual.-----
2. Servicios por un monto de ₡32,100,100.00 esto implica: alquiler de maquinaria pesada, el señor Barboza indica que se tiene como propuesta la conformación del camino que va hacia la Cruz, ya que su acceso se da por una finca privada por lo que se necesita un tractor o una pala para así proyectar y montar el proyecto para el año 2021; servicio de telecomunicaciones, de cual se realiza el aporte a la Administración en lo que es telefonía e internet; información; publicidad y propaganda; seguros y reaseguros de los equipos llámense Vagonetas, Back Hoes algún accidente o algún choque, también para los seguros del personal; actividades de capacitación de empresas seguras por parte de los compañeros Karla Fernández y Luis Orozco, comunicadores de la UTGV; mantenimiento y reparación de equipo de transporte, este presupuesto es precisamente para el mantenimiento de los equipos disponibles de la UTGV, vagonetas, back hoe, camión, pick up o vehículos que se proyecten a comprar ; mantenimiento y reparación de otros equipos este presupuesto es para el mantenimiento de los equipos disponibles de ser necesario para los trabajos de obras menores de la cuadrilla de la UTGV, tales como planta eléctrica, rotomartillo, batidora, esmeriladora, entre otros.-----
3. Materiales y suministros para un monto de ₡91,852,525.30 esto contiene: Combustibles y lubricantes, en el que se realiza el pago del diesel utilizados por las máquinas y vehículos del departamento de la UTGV, así como la compra de aceites y lubricantes para que los mismos compañeros realicen el cambio en el plantel, debido a que hay máquinas que no tienen garantía por lo que se realiza la compra anual; alimentos y bebidas para poder brindar refrigerios a las capacitaciones que se realicen, ya sean con instituciones externas o bien en Junta Vial Cantonal; materiales y productos metálicos, se habla de varillas, angulares, tubos HG, entre otros , este presupuesto es para la compra de materiales o insumos para la confección de parrillas de cajas de registro, armaduras para las mismas cajas de registro por lo que se trata de que sean ejecutadas por la cuadrilla de obras menores de la Unidad y no contratar

una empresa; materiales y productos minerales y asfálticos esto es para la compra de cemento, arena, piedra, lastre, tubos de concreto, para la construcción de cajas de registro, aceras, cordones de caño, entubados de canalización de aguas pluviales; madera y sus

derivados para la compra de formaleta, reglas, alfajillas, para la confección de cajas de registro, aceras, cordones de caño; materiales y productos plásticos este presupuesto es para compra tubería PVC, en dado caso de que los muchachos dañen una tubería a la hora de estar realizando un trabajo y no esperar que llegue Acueductos y Alcantarillados y no tener ningún tipo de queja; herramientas e instrumentos para la compra de martillos, cucharas o paletas para concreto, llaves para la maquinaria, palas, carretillos y todo lo que tenga que ver para las herramientas que utilicen los muchachos; repuestos y accesorios para la compra de llantas, accesorios como manguera de aire y sean de igual manera colocadas por los muchachos; textiles y vestuario, compra de uniformes para todo el personal de la UTGV, oficina y campo, ya que son 18 compañeros en total; útiles y materiales de resguardo y seguridad, compra de zapatos, botas, lentes de seguridad, guantes esto para el personal de campo como de oficina.

4. Bienes duraderos con un monto de ₡385,000,000.00 incluye: maquinaria y equipo para la producción, este presupuesto es para compra de un minicargador con su respectivo loboy, en función de carga de vagoneta o rompedor, así como conformación o limpieza; mobiliario y equipo de oficina para la compra de sillas y mesas para la cuadrilla y choferes de la bodega de la UTGV; equipo y programas de cómputo para la compra de computadoras y actualización de programas con sus respectivas licencias, autocad; vías de comunicación terrestre por un monto de ₡310,000,000.00 el cual se divide en 2 proyectos : Compra, acarreo y colocación de asfalto para intervención en todos los distritos del cantón de Alajuelita, para un total de ₡200,000,000.00 de colones y construcción de aceras, cordón de caño entubado pluvial, cajas de registro, para el mejoramiento de la infraestructura peatonal, para un total de ₡110,000,000.00 de colones; y también para lo que son edificios pre existentes, este presupuesto es para la construcción ó edificación de la bodega así como comedor de la UTGV en el plantel nuevo ubicado a un costado del cementerio municipal.-----
5. Cuentas especiales por una suma de ₡15,000,000.00 con destino específico sin asignación presupuestaria, este presupuesto es dado por un algún faltante de contenido económico en alguna otra cuenta del cual se gastó todo el presupuesto anual, es más para realizar una modificación presupuestaria y así no tocar ninguna cuanta asignada. -----

ACUERDO N°2: Se aprueba por parte de los miembros de la Junta Vial Cantonal el presupuesto ordinario para el año 2021, con el objetivo de cumplir con los planes de conservación, desarrollo y seguridad vial cantonal de acuerdo a la Ley 8114, el cual es de ₡ 667.885.068,00 millones de colones aprobado por el Ministerio de Hacienda. Se somete a votación queda aprobado por unanimidad de los presentes. Definitivamente aprobado. -----

Para conocimiento: Se realiza proyección de las calles seleccionadas para la depuración para ser lo más objetivos posibles en la selección de mencionadas calles, se anexa presentación al expediente de acta extraordinaria N°3-2020. Se solicita se realice visita al sitio a las calles con los siguientes códigos de Camino: C-01-10-171-00 (esperar a que se resuelva su situación legal), C-01-10-359-00, C-01-10-360-00, C-01-10-363-00 y C-01-10-375-00 para una mejor decisión a la hora de tomar acuerdo en firme de la depuración.-----

Al ser las doce horas y cinco minutos se cierra sesión.

MSc. Modesto Alpízar Luna
Presidente Junta Vial Cantonal

Héctor Hidalgo Sánchez
Secretario Junta Vial Cantonal

-----**última línea**-----